

**CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA****C ASAMBLEA PLENARIA**

Bogotá, D.C., 15 al 19 de febrero de 2016

**ALOCUCIÓN INAUGURAL  
DEL EXCELENTÍSIMO MONSEÑOR  
LUIS AUGUSTO CASTRO QUIROGA  
ARZOBISPO DE TUNJA  
PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL**

Eminentísimo Señor Cardenal, Rubén Salazar Gómez Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia y Presidente del CELAM, Eminentísimos señores Cardenales Pedro Rubiano Sáenz y José de Jesús Pimiento. Monseñor Ettore Balestrero, Nuncio Apostólico y en quien vemos la presencia del Santo Padre en nuestra patria; Monseñor Oscar Urbina Ortega, Vicepresidente de la Conferencia Episcopal; Monseñor José Daniel Falla Robles, Secretario General de la Conferencia Episcopal; apreciados señores Arzobispos y Obispos; estimados sacerdotes y colaboradores del SPEC; miembros del CELAM que nos acompañan; directivos de la Conferencia de Religiosos de Colombia, presentes en esta asamblea; invitados especiales, amables representantes de los medios de comunicación.

Con agradecimiento a Dios por todos sus beneficios otorgados a la conferencia episcopal, celebramos la asamblea plenaria número cien. La seriedad, la devoción y la fe con que cada asamblea se ha celebrado, son un signo de un episcopado que ha querido prestar su servicio eclesial a la iglesia que peregrina en Colombia con toda responsabilidad y sentido pastoral. Evocamos en los presidentes de estas cien asambleas a todos los obispos de este fecundo itinerario eclesial. Iniciamos con Mons. Bernardo Herrera Restrepo quien desde 1908 cuando tuvo lugar la primera asamblea entre los días catorce de septiembre y quince de octubre, y durante los 22 años siguientes, condujo las asambleas episcopales. Luego evocamos la figura del admirado Monseñor Ismael Perdomo, cuya causa de beatificación anhelamos llegue a buen puerto

muy pronto y quien durante 19 años fue presidente de las asambleas episcopales. El Cardenal Crisanto Luque condujo las conferencias durante nueve años y el Cardenal Luis Concha Córdoba estuvo en la presidencia durante seis años. Siete años ocuparon al Cardenal Aníbal Muñoz Duque en la dirección de la Conferencia y los seis años siguientes ejerció este servicio el Señor Cardenal José de Jesús Pimiento, presente hoy entre nosotros. Monseñor Mario Revollo Bravo desempeñó el cargo de presidente durante los seis años siguientes y Monseñor Héctor Rueda Hernández fue su sucesor durante tres años. En el año de 1987, fue elegido presidente el Señor Cardenal Alfonso López Trujillo. Fueron esos los tiempos de la misión de reconciliación nacional. Su sucesor fue el Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz en los años de 1990 a 1994. En los siguientes seis años, Monseñor Alberto Giraldo Jaramillo prestó este servicio de presidencia y posteriormente volvió a la presidencia el Cardenal Pedro Rubiano Sáenz. Me correspondió ser su sucesor y posteriormente durante dos períodos desde el 2008 al 2014 fue elegido el Señor Cardenal Rubén Salazar Gómez arzobispo de Bogotá a quien replacé por benignidad del episcopado desde el año 2014.

Los frutos de estas cien asambleas son incontables. Gracias a cada asamblea el episcopado colombiano ha podido ser vigía de la Iglesia, factor de comunión, impulsora a la misión pastoral que el Señor nos ha encomendado, promotora de una visión doctrinal orientadora de la sociedad. Damos gracias al Señor por los logros alcanzados con su luz y su gracia y también pedimos perdón por los errores que hayamos cometido durante este período de nuestras cien conferencias episcopales. Que el Espíritu Santo siga iluminando nuestro caminar para que, como testigos de Jesús y anunciadores de su Palabra, podamos seguir adelante siendo fieles a la vocación que nos ha sido dada.

El 23 de enero pasado, el señor Cardenal Rubén Salazar y la Presidencia del Episcopado, fuimos recibidos por un espacio de media hora por el Santo Padre, para presentarle el proyecto de visita que fuese aprobado previamente por la Comisión Permanente de Noviembre de 2015. Fue un encuentro amable y cercano. Desde el principio, el Santo Padre manifestó su deseo de venir a Colombia, a la cual calificó como “la mina de oro de la Iglesia”, por la fe de nuestro pueblo y por la cantidad de vocaciones, razón por la cual desea venir a alentarnos en la fe.

Tiene él muy presentes los diálogos de paz en La Habana y mostró un profundo interés en que se pueda llegar a la firma real del acuerdo. Dijo ser

consciente de que entre la ciudadanía existen diferencias normales entorno principalmente a la justicia transicional, sobre lo cual afirmó que en todo proceso de negociación es siempre necesario perder algo para poder llegar a un acuerdo; que lo importante es no perder de vista lo que se quiere conseguir en el futuro, lo que queremos dejarle a las nuevas generaciones.

Le pareció bien la propuesta de visitar al país en el primer semestre del 2017, después de la firma del acuerdo con las FARC y de conocer los resultados de su refrendación por parte del pueblo.

Por otro lado, manifestó su preocupación por la situación de los Vicariatos Apostólicos y solicitó que estudiáramos la forma de enviar, desde las diferentes jurisdicciones, sacerdotes que puedan apoyar la obra evangelizadora en dichos territorios.

Finalmente, nos pidió que transmitiéramos al episcopado la necesidad de ser auténticos padres misericordiosos para con los sacerdotes, de tal manera que exista una unión afectiva y efectiva y no sólo formal o institucional, que pueda contribuir positivamente a la misión de la Iglesia en cada una de las Jurisdicciones.

### **TRES DESAFÍOS**

Hemos abierto en muchos lugares, especialmente en muchos templos, las puertas de la misericordia. En realidad, cuanto se nos pide es que abramos las puertas del corazón para que mostremos con hechos la misericordia viva. Jesús no vino a demostrar sino a mostrar. En efecto, como rostro de la misericordia del Padre, Él no vino a darnos una explicación sobre la misericordia sino a mostrarnos, con su vida, sus hechos, y sus parábolas, la misericordia de Dios. Exactamente él fue lo que se nos pide con urgencia que seamos nosotros en el mundo de hoy: testigos de la misericordia.

La misericordia es una vibración amorosa del corazón de Dios por sus hijos en aflicción, como la lluvia en tiempos de sequía (Siracide 35,24).

Pero esa aflicción no se queda ahí sino que se traduce en acción. El caso es que la misericordia es un arte, el de hacer obras de bien por los que sufren. No se reduce a una emotividad intensa ni a una movilización de sentimientos. La misericordia está en la lógica del don, un don que se otorga mediante una

práctica inteligente porque el bien hay que hacerlo bien. Por ello, la misericordia tiene como primera acción el ver con mirada profunda, atenta, que se dirige al rostro, que lee los ojos y escucha el corazón del necesitado.

Cuando Lucas nos habla del buen samaritano introduce la parábola con diez verbos que indican diez acciones.

La misericordia nos lleva a reconocer nuestra común humanidad y por ello es fuente de comunión y ello explica por qué la misma ha sido el motor de tantas comunidades religiosas y de movimientos laicales. Sea la misericordia también la fuente de la comunión de nuestro ministerio episcopal, sacerdotal y diaconal que será tema de reflexión en esta asamblea.

El Papa Francisco insiste en esta misericordia. La Iglesia, nos dice, es la casa de la misericordia. Cuando vivimos la misericordia compartimos la misma casa. Hay un cierto aire de familia.

También nos pide ser testigos de la misericordia. La iglesia se ha debilitado en su presencia y en su apostolado en el mundo de hoy. ¿Cómo recuperar su fuerza espiritual? ¿Sólo aumentando las palabras? No. Sólo alargando los sermones? No. Sólo escribiendo más libros? No. En cambio sí, aumentando los testimonios de la misericordia, esto es, los testigos que se mueven del centro a la periferia, allí donde más se sufre. La Iglesia, insiste Francisco, debe ser como un hospital de campo o tienda de campaña donde las víctimas y los victimarios, a la par, pueden encontrar sanación.

La misericordia es el primero de los grandes desafíos que debemos vivir en este año. Pero los santos de la Iglesia nos dicen que no podemos practicar la misericordia si no hay una especie de ascesis personal y comunitaria que implica otros dos enormes desafíos: el desafío del perdón y el desafío de la reconciliación.

Es imposible que quien tiene su corazón lleno de odio, de venganza, de revancha, pueda practicar la misericordia. Por eso, debemos continuar favoreciendo el perdón, el camino para que una víctima deje de ser víctima y se convierta en sobreviviente, esto es, en alguien que, con la fuerza de Dios, se construye un nuevo proyecto de vida, positiva, alegre, optimista. Este es el

desafío del perdón. Pero también hay otro desafío que nos toca de cerca: la reconciliación. Debemos avivar la conciencia de que somos ministros de la reconciliación y dedicarnos a construir comunidades reconciliadas y reconciliadoras.

Responder a estos tres desafíos, promover la misericordia, el perdón y la reconciliación, es el mejor aporte que podemos dar como Iglesia y como Jerarquía al postconflicto, es decir, a la construcción de una nueva Colombia, levantada no sobre la arena movediza sino sobre la roca firme de la ética que supera la corrupción, de la espiritualidad que promueve el perdón, la reconciliación y la misericordia y sobre una nueva cultura que promueve la forma de vida del buen ciudadano, la cultura de la vida y la prioridad del prójimo.

### **TRES PASOS**

Se comentaba en la academia de historia de Boyacá que uno de los grandes héroes de la Patria, después de una victoria militar daba la siguiente indicación a sus soldados: “Vayan fusilando a los vencidos, mientras llega la orden”. Era como natural que los perdedores fuesen fusilados casi de inmediato. Era un paso sin discusión. De ese entonces a hoy ha habido un progreso, se han dado nuevos pasos.

El segundo paso es que se adoptó la cárcel en lugar del fusilamiento. Por eso, las cárceles están llenas de subversivos y de delincuentes. Pero a ello corresponde el hecho de que los 250.000 abogados con tarjeta profesional actuales han sido formados en una cultura de la justicia penal que gira precisamente muy en torno a la entrada o a la salida de la cárcel.

El tercer paso ha tenido lugar en nuestros días cuando se ha estudiado la posibilidad de aplicar a la subversión la justicia transicional y con ello también evitar la cárcel pero sin impunidad. Ya el Papa en su mensaje de paz de este año 2016 ha invitado a los Estados a evaluar la posibilidad de introducir en sus legislaciones penas alternativas a la prisión. Al respecto, dice el Papa Francisco: “Por lo que se refiere a los detenidos, en muchos casos es urgente que se adopten medidas concretas para mejorar las condiciones de vida en las cárceles, con una atención especial para quienes están detenidos en espera de juicio, teniendo en cuenta la finalidad reeducativa de la sanción penal y evaluando la posibilidad de introducir en las legislaciones nacionales penas alternativas a la prisión” (PP Francisco, Jornada Mundial de la Paz 2016).

Este tercer paso nos lleva más allá de la justicia penal hacia la justicia transicional. La justicia penal pareciera llenarnos más, porque se palpa con la mano el castigo para quienes cometieron ciertos delitos políticos de subversión. Eso satisface nuestro deseo de justicia retributiva.

La justicia transicional nos puede parecer muy blanda, muy poca justicia, muy dada a la impunidad, pero no es así. Es una solución excepcional para responder a una situación extraordinaria. Es una solución o conjunto de soluciones que no gustan mucho, que no son fáciles de asimilar y que implican por tanto una “deglución croativa”, es decir, el tragarse algunos sapos, para usar una expresión del Presidente de la república.

Me parece, sin embargo, que considerada desde nuestra perspectiva, la justicia transicional es un paso importante para introducir la misericordia en los procesos penales. Es como un sorbo de agua en un desierto.

Hablando de agua, Amós dice(5, 24): “Que fluya sí el derecho como agua y la justicia como arroyo perenne”. Mispat y Sedaqá, Justicia y derecho parecen dos expresiones análogas, dos sinónimos y a veces así son usadas en la Biblia. Pero, en realidad, estos dos términos expresan realidades diferentes: Mispat es la justicia aplicada rectamente por el juez como lo determinan las leyes y con todo el peso de las mismas. Sedaqá es la justicia aplicada por el justo el cual tiende a modificar la estrecha justicia añadiéndole ese tanto de misericordia que le impida transformarse en injuria. Bien decían los romanos: Summum ius, summa iniuria. Por eso, el profeta Oseas (cap 10) dice: Siembren según la sedaqá y cosecharán amor.

Cuando Abraham le dice a Yahve: ¿Si encuentro cincuenta justos los dejarás vivir? ¿Y si solo cuarenta? ¿y si solo diez? Eso es llevar la justicia casi hasta lo imposible con tal de despertar la misericordia de Dios y salvar a los otros. Abraham no descansa e insiste. Esa es la sedaqá: una justicia que se llena de misericordia lo más posible. Cómo se parece a Moisés quien “regaña” a Dios con tal de obtener misericordia para su pueblo.

Todo sumado, Justicia con misericordia, es esto cuanto nos pide la misma Biblia y cuanto nos está pidiendo el Papa.

¿Pero, a dónde va todo este razonamiento? Sencillamente a invitar al episcopado a considerar el valor de la justicia transicional, a no identificarla con la impunidad y a no quedarse anclado en la pura justicia penal.

Hay muchos colombianos que han entendido el valor de la justicia transicional como lo ha entendido también el Papa. Otros, tal vez heridos en profundidad por la guerra, y es muy comprensible, no conciben, como tantas otras víctimas, nada diferente de la justicia penal cuya aplicación exigen sin misericordia, pero no la ven en acción en el proceso de paz.

A entender mejor el valor de la justicia transicional nos ayuda un dato concreto y real como es el que los 84 conflictos que ha habido en el mundo después de la creación de la Corte Penal Internacional (1994), todos ellos muy parecidos al nuestro, fueron resueltos por el camino de la justicia transicional. La Corte Penal Internacional no desaprobó ninguno y solo intervino en un caso muy particular en la república democrática del Congo. Con esto quiero decir que el proceso de paz se está realizando según las leyes internacionales y claro está, según la justicia transicional que no es, en absoluto, una desvergonzada y generalizada impunidad.

Hay dos conjuntos de decisiones tomadas con la ayuda de expertos. El primero es el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición y el segundo es la jurisdicción especial para la paz que tiene que ver con los procesos judiciales que se deben adelantar y que de ninguna manera acepta una impunidad general. Tiene algo de parecido a la comisión de la verdad liderada en Sudáfrica por el Arzobispo Tutu cuando se puso fin al apartheid.

Hemos buscado seguir las indicaciones del Papa en la Habana cuando intervino gracias a los contactos que tuvimos con la jerarquía cubana y, a través de ella, con la Santa Sede. En esa intervención a la hora del ángelus, el Papa nos dijo que estuviéramos muy atentos a que el acuerdo que se firmase no estuviese contra la institucionalidad, ni contra el derecho internacional ni contra el derecho nacional.

Yo pediría a los señores obispos que ayuden al clero y a los feligreses a entender el valor de la justicia transicional. Que nadie pueda decir que hemos sido apáticos ante el proceso de paz. Eso sería una afirmación injusta, porque estamos trabajando denodadamente por la paz a todos los niveles, desde el nivel de la reconciliación espiritual hasta el de la paz en las comunidades parroquiales y diocesanas; en el campo de la pastoral y en el campo de la educación; a nivel nacional y a nivel diocesano así como a través de los medios de comunicación y de diversas publicaciones.

Recientemente, el ELN pidió que como Iglesia les ayudemos en los diálogos públicos de paz que posiblemente comenzarán después de la fase secreta. A pesar de los últimos hechos nefastos como los secuestros, hemos aceptado ayudarlos y se ha conformado una comisión de obispos, escogidos de las regiones donde el conflicto armado con esta organización insurgente se vive con más dramatismo. En todo esto nos hemos dejado aconsejar por el consejo episcopal de paz. Sin embargo, el diálogo del gobierno con ellos aún no pasa de la fase secreta a la fase pública.

### **TRES PROPUESTAS**

Para concluir, permítanme presentar tres propuestas: La primera tiene que ver con los obispos eméritos, la segunda con los reinsertados y la tercera con la difusión del material explicativo de las decisiones tomadas en la Habana.

Desde diversos ángulos me ha llegado el deseo de obispos eméritos de Colombia, de que se pueda crear un organismo permanente que sea a la vez punto de apoyo, factor de encuentro, mecanismo de seguimiento y fuente de iniciativas en favor de los obispos eméritos de Colombia. Espero que podamos hablar al respecto y tomar una decisión en mérito, en esta asamblea.

La segunda propuesta se refiere a la desmovilización con la que se marca una línea divisoria entre conflicto y postconflicto. La ayuda que la Iglesia puede y debe dar a los que habiendo dejado las armas y entrado seriamente en un proceso personal de paz, es muy oportuna. Me refiero a los jóvenes exguerrilleros. Sin embargo, nuestro apoyo se debe extender también a los jóvenes soldados que, reducidos los campos de guerra, pueden quedar sin trabajo y pueden verse den dificultad para reintegrarse en la sociedad. Ambos, cada uno de forma diferente como es obvio, requieren una ayuda tanto espiritual, como académica y social, para superar sus dificultades y ser capaces de dar un aporte más positivo a la sociedad y a la construcción de su futuro.

Es justo que un acto tan humanizador como éste, que puede abrir las puertas a la sociedad y al mundo del trabajo, sea realizado por la Iglesia sin descartar la unión con otros organismos ya dedicados a esta tarea.

Los que salen de las cárceles o del conflicto lo hacen físicamente pero no socialmente. Muchas puertas, si no todas, les serán cerradas hasta tanto ellos no atestigüen un debido crecimiento en humanización y formación en valores



cívicos y espirituales. El testimonio de la Iglesia, de que un debido proceso se llevó a cabo, puede salvar el futuro de muchas de estas personas. Esta tarea es una genuina pastoral de la paz y un programa preciso de misericordia.

La tercera propuesta se debe a que muchísimos colombianos encuentran dificultad para seguir el lenguaje de la Habana. Votarán el plebiscito como un acto de fe pero no por un conocimiento adecuado de las decisiones que se deben aprobar.

Por este motivo, estamos preparando un material de doble tipo, uno dirigido a los sacerdotes para que puedan iluminar a los feligreses sobre estos asuntos de paz y otros dirigido a todos los colombianos. Gracias a la amenidad del lenguaje y a la ilustración sencilla de las decisiones aprobadas, les ayudará a votar con mayor conciencia y a comprometerse mejor en el postconflicto. Para este propósito y para su multiplicación queremos contar con la cooperación decidida de todos ustedes, apreciados señores arzobispos y obispos.

Espero que en algún momento podamos considerar estas propuestas así como someter las dos primeras a la debida votación.

Pedimos las luces del Espíritu Santo para todos nosotros, participantes en esta Asamblea y en este año de la misericordia, para que cuanto hagamos, sea para mayor gloria de Dios que en Cristo nos ha llamado a ser servidores del pueblo de Dios con santidad y entusiasmo apostólico. María, madre de la Iglesia, sea nuestra intercesora, nuestro modelo y nuestra maestra.

Gracias.

+ Luis Augusto Castro Quiroga  
Arzobispo de Tunja  
Presidente de la Conferencia Episcopal